CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1503001268	1503 (CAUCION /EJECUCION CONTRATO OBRAS PUBLICAS)

COPIA

Asegurado: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES — Documento: 80004239-5

Domicilio: OLIVA Nº 411 Y ALBERDI — Localidad: ASUNCION

Tomador: CONSORCIO VIAL ORIENTAL — Documento: 80121366-5

Domicilio: JUAN BAUTISTA RIVAROLA MATTO Nº 6067 — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
27/06/2022	00:00 hs de 21/06/2022	24:00 hs de 21/06/2025	1097	Gs. 23.576.346.883

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	179.450.154
I.V.A. s/Prima	17.945.015
Premio	197.395.169
Interés p/Finac.	5.511.868
Iva s/Interes	551.187
Costo del Finac	6.063.055
COSTO FINAL	203.458.224

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

006-0007	Según Res.: 217/97	Fec. 01/10/1997

Corredora: PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS SOCIEI
Dir.: RCA. DE SIRIA 653 - BARRIO JARA
Matrícula: 69 Tel: 021224756

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 203.458.224

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	04/07/2022	50.864.556
1	04/08/2022	50.864.556
2	04/09/2022	50.864.556
3	04/10/2022	50.864.556
TOTAL		203.458.224

CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliza; sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.

Osvaldo Cacco
Sub.Gerente Comercial
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Carlos Flecha
Gerente General
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Póliza Nro: 1503001268
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: CONSORCIO VIAL ORIENTAL

EJECUCION CONTRATO - OBRAS PUBLICAS

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, con domicilio en OLIVA N° 411 Y ALBERDI, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 23.576.346.883.- (Guaranies: Veintitres Mil Quinientos Setenta Y Seis Millones Trescientos Cuarenta Y Seis Mil Ochocientos Ochenta Y Tres .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CONSORCIO VIAL ORIENTAL, con domicilio en JUAN BAUTISTA RIVAROLA MATTO N° 6067, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato de Obra Pública suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

ID N° 402.448
LLAMADO MOPC N° 93/2021 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL - CONTRATO S.G MINISTRO N° 226/2022
PROYECTO DE MEJORAS EN LA CONECTIVIDAD FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM); LOTE N°2.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y las bases de la Licitación, motivo de este seguro,

Sub.Gerente Comercial ASEPASA
Carlos Gerente General ASEPASA

EJECUCION CONTRATO - OBRAS PUBLICAS

corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambas.

La presente póliza consta de: 16 Página(s)

Osvaldo Corco
Sub.Gerente Comercial
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Carlos Fleitas
Gerente General
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
18	1503 (CAUCION /EJECUCION CONTRATO - OBRAS PUBLICAS)	1268	1

Asegurado:
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Documento:
80004239-5

COPIA

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
27/06/2022	21/06/2025	06/01/2026	200	23.576.346.883

TOMADOR: CONSORCIO VIAL ORIENTAL

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES	
	TOTALES	23.576.346.883

ID N° 402.448
LLAMADO MOPC N° 93/2021 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL - CONTRATO S.G MINISTRO N° 226/2022
PROYECTO DE MEJORAS EN LA CONECTIVIDAD FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM); LOTE N°2.-

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	32.582.646
Interés p/Finac.	Gs.	1.000.786
IVA	Gs.	3.358.344
Premio	Gs.	36.941.776

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 36.941.776 (Guaranies Treinta Y Seis Millones Novecientos Cuarenta Y Un Mil Setecientos Setenta Y Seis)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Osvaldo Cocco
Sub.Gerente Comercial
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Carlos Flecha
Gerente General
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO